

Importancia de los balnearios de la provincia de Jaén en el período de 1881-1900

José Gutiérrez Gascón

Enfermero. Licenciado en Antropología Social y Cultural

Recibido: 26 septiembre 2013

Aceptado: 10 octubre 2013

RESUMEN:

La balneoterapia tuvo un papel relevante en los cuidados de salud durante la segunda parte del siglo XIX y principios del XX. Prueba de ello fue el papel que jugaron los balnearios, como centros de salud, donde los pacientes acudían a tomar las aguas para curar o aliviar sus problemas de salud. Este trabajo, forma parte de una investigación más amplia sobre los aspectos saludables de la balneoterapia a través del estudio evolutivo de los balnearios en la provincia de Jaén. En este artículo se pretende abordar la importancia, atendiendo al número de pacientes, de estos establecimientos en la provincia de Jaén durante el período de 1881-1900. Tomando como fuentes las memorias oficiales anuales que los directores debían de cumplimentar hemos obtenido los datos de afluencia de bañistas a los balnearios de Jaén y los hemos comparado con los datos de asistencia a los centros termales de Andalucía y de España.

Palabras clave: balnearios, Jaén, bañistas, balneoterapia, aguas minero-medicinales.

44

Importance of spas in the province of Jaén in the period 1881-1900

ABSTRACT:

Balneotherapy played an important role in health care during the second half of the nineteenth and early twentieth century. Proof of this was the role played by spas, such as health centers, where patients came to take the waters to cure or alleviate their health problems. This work is part of a wider research on the health aspects of balneotherapy through the evolutionary study of the spas in the province of Jaén. This article aims to address the importance, considering the number of patients, of these establishments in the province of Jaén during the period 1881-1900. Basing on the annual official sources reports that directors should complete, we have obtained data regarding the inflow of bathers to spas in Jaén and we have compared them with the data of assistance to the spas of Andalusia and Spain.

Key words: spas, Jaén, bathers, balneotherapy, medicinal mineral waters.

INTRODUCCIÓN

La utilización del agua como remedio terapéutico fue una de las primeras terapias utilizadas, la más antigua para (1), por el hombre a lo largo de la historia.

El agua se ha utilizado buscando la salud, física o espiritual (2). Su utilización se remite a las civilizaciones más antiguas donde se creía en sus propiedades curativas y sus acciones terapéuticas, eran atribuidas a los dioses, ninfas o divinidades (3).

Correspondencia:

Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén. España
Dirección postal: José Gutiérrez Gascón. Edificio B-2, despacho 233. Campus Las Lagunillas. Universidad de Jaén – 23071
Teléfono: 953 212 011 e-mail: jggascon@ujaen.es

Hasta llegar a la fase científica actual, la utilización del agua ha pasado por períodos mitológicos, religiosos o empíricos que intentaban explicar desde sus diferentes perspectivas las propiedades curativas del agua.

Fueron pueblos como los griegos, romanos o árabes los que aportaron en su momento grandes avances en su uso tanto social como terapéutico. Los baños estaban dentro de la cultura de la antigua Grecia: hospitalidad, costumbres y salud. Los griegos, utilizaban preferentemente los baños calientes, capaces de curar la melancolía, y atribuían los beneficios del agua a los dioses, consagrándolas a Heracles. Los baños en la cultura helena antigua no estaban reservados únicamente a los enfermos, la sala de baños estaba presente en palacios y en las buenas casas con el fin de ofrecerles baños y masajes a los invitados (4).

Desde Grecia, la práctica de los baños pasó a Roma y desde allí los extendieron por los países que conquistaron y fueron construyendo edificios cerca de los manantiales donde brotaban las aguas minero-medicinales (5).

De ese uso natural del agua por los seres humanos, se fue pasando a una utilización en la que se comenzaron a establecer algunos principios y técnicas de lo que posteriormente se iba a conocer como la cura balnearia. Heródoto (485-425 a.C) considerado como el fundador de la Hidrología (1).

En su obra *Los agentes médicos externos*, Heródoto consideraba a las aguas minerales como "tan diferentes en sus propiedades que no se puede hacer una exposición fiel de cada una de ellas y es mejor abandonarse a la experiencia y hablar de casos particulares". Heródoto ya estableció, que el período para la utilización de las aguas minerales era de unas tres semanas (5)

Este principio, de "abandonarse a la experiencia y hablar de casos particulares" lo hemos encontrado reflejado en muchas de las memorias oficiales de los balnearios analizadas. Ante la carencia de estudios científicos sobre los beneficios de las aguas, los médicos directores de los balnearios recogían en estas memorias sus propias experiencias y reflejaban de manera particular casos clínicos individuales, en los que explicaban cómo había sido la respuesta de cada uno de estos pacientes al tratamiento que habían recibido durante su estancia en el balneario.

Hipócrates (460-377 a.C.), en su obra *Tratado sobre aires, aguas y lugares*, hace referencia a la utili-

zación del agua en baños y a sus contraindicaciones en problemas de salud, como: fiebre, convulsiones o dolores de costado (1).

En la obra de Galeno, también estuvieron presentes las aguas minero-medicinales. Éste consideraba mejores los baños calientes que los baños de mar, salados o sulfurosos y, aunque recomendaba su utilización, también aparecen en su obra referencias a posibles contraindicaciones (5).

En España, fueron los celtas los que utilizaron las aguas minero-medicinales, aunque atribuían su poder curativo a los dioses. Pero fueron los romanos los que dejaron numerosas pruebas de la utilización del agua, ya que son muchos los balnearios españoles en los que se han encontrado restos arqueológicos de esta época. En la provincia de Jaén tenemos como ejemplo el balneario de San Andrés, en Canena, único balneario abierto actualmente y que no aparece entre los balnearios recogidos en esta revisión, al no estar considerado como balneario oficial durante el período estudiado.

A partir del siglo XVI, los balnearios comenzaron a tomar un importante auge en España. El interés de la clase aristocrática española por estos centros y la preocupación de algunos médicos de la época por utilizar las aguas de manera correcta en las enfermedades, les lleva a publicar sus experiencias con el uso del agua, lo que va a permitir conocer los resultados terapéuticos obtenidos con la aplicación de esta. De todos esos escritos destaca la obra "Espejo cristalino de las aguas minerales de España" (1697), del catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, Alfonso Limón Montero. En ella hace una descripción de la situación de los tipos de aguas y de los efectos terapéuticos de numerosos balnearios, por lo que esta obra viene a ser considerada como el primer tratado de hidrología de España (1).

Las formas de utilización del agua, con fines terapéuticos, han ido evolucionando a lo largo de la historia, influida fundamentalmente por aspectos relacionados con la cultura de los diferentes pueblos y sobre todo por los avances científicos que se han ido dando en otras disciplinas, fundamentalmente en la química, que permitió conocer la composición de las aguas minero-medicinales.

Los resultados que se iban obteniendo a través de la aplicación práctica del agua ha sido otro factor importante para poder comprender cuáles eran las propiedades curativas de cada tipo de agua minero-

medicinal. A modo de ejemplo reproducimos lo que Rafael Cerdó director médico del balneario de Frailes (Jaén), escribió en 1861: *Ninguna de las sustancias de que se vale la terapéutica ha sido considerada tan útil y eficaz para la curación de la mayor parte de las enfermedades crónicas, como las aguas minerales. La experiencia de todos los tiempos, de todos los siglos proclama muy alto su imperiosidad, su excelencia y apenas encontrará un pueblo, ni antiguo ni moderno que no esté plenamente convencido de su utilidad.* (6)

En el siglo XIX, se produjo una importante expansión de la balneoterapia en España, relacionada con diversos factores de carácter social y científico (7). Esta fecha es considerada por Rodríguez (2) como el momento a partir del cual, a estas instalaciones se les podría considerar como balnearios y por lo tanto establece este siglo como el surgimiento en España de los mismos, justificándolo con la siguiente argumentación: “para hablar de balneario tenemos que referirnos a medicalización: el balneario sólo es tal cuando el agua se emplea en la curación bajo el control de un facultativo” y además “la ciencia oficial haya estudiado las aguas que en él se emplean y las haya encontrado de utilidad terapéutica por sus características diferenciales”.

El perfil del agüista de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, eran personas con problemas de salud que buscaban en estos centros tratamientos para curar o aliviar sus enfermedades, pero también existían aquellos que acudían por “costumbre” o profilaxis.

Con la incorporación a los balnearios de la figura del director-médico y de la obligación de éstos a publicar una memoria anual en la que se incluían, entre otros datos, el número, procedencia y enfermedad de los agüistas, se comenzaron a conocer el número de pacientes que acudían a los balnearios oficiales. Si bien en estas cifras no entraban aquellos balnearios que no eran catalogados como oficiales y que por lo tanto no tenían la obligación de tener director. También eran frecuentes las quejas de los directores de los balnearios sobre la costumbre de muchos usuarios, del entorno de los baños de acudir al balneario sin pasar previamente por sus consultas, con lo que evitaban el pago de la papeleta de baño y por lo tanto esto no generaba ingresos para el director y por supuesto todos estos bañistas no figuraban en las estadísticas anuales de concurrencia.

OBJETIVOS

El objetivo de esta revisión es dar a conocer el número de balnearios oficiales existentes en la provincia de Jaén y su importancia, en cuanto al número de pacientes que asistían a sus instalaciones comparándolo con los datos de los balnearios andaluces y españoles.

METODOLOGÍA

Se ha realizado una revisión de los balnearios oficiales de la provincia de Jaén para el período de tiempo de 1891-1900 (20 años) en las bases de datos de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (<http://biblioteca.ucm.es/>) y la de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (<http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>).

Las palabras clave utilizadas han sido: balnearios, balnearios Jaén, balneario Marmolejo, balneario Frailes, balneario La Aliseda, balneario Jabalcuz, balneario Martos, baños Martos, balneario La Salvadora, balneario Jamilena, balneario La Rivera, balneario Fuente Álamo, balnearios Alcalá la Real, estadísticas balnearios, anuarios oficiales baños, anuarios balnearios.

Los balnearios incluidos para el estudio han sido la totalidad de los que figuraban como balnearios oficiales, entendiendo como estos, aquellos que recibían este reconocimiento en función a la normativa legal vigente sobre establecimientos balnearios. Los establecimientos que tenían la condición de balnearios oficiales en la provincia de Jaén, durante el período estudiado fueron: Frailes, Fuente Álamo y La Rivera (Alcalá la Real), Jabalcuz (Jaén), La Aliseda (Santa Elena), Marmolejo, Martos y La Salvadora (Jamilena).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La tabla 1, nos muestra los datos de asistencia por año a cada uno de los balnearios oficiales. Como se puede apreciar existen balnearios en que en alguno de los años del periodo estudiado no tienen datos. Esto es como consecuencia de no haber encontrado la memoria oficial de esos años, ya que muchas de ellas no se conservan habiéndose perdido o destruido. Cuando nos hemos encontrado con esta situación hemos recurrido a los datos recogidos y publicados por la Gaceta de Madrid, donde anualmente se publicaban, entre

Tabla 1 Asistencia de bañistas a los balnearios de la provincia de Jaén. 1881-1900

Asistencia de bañistas a los balnearios de Jaén									
	Frailes	Fuente Alamo	Jabalruz	La Aliseda	La Rivera	La Salvadora	Marmolejo	Martos	TOTAL
1881	Sin datos	Sin datos	2.370	No oficial	Sin datos	Cerrado	1.222	997	4.589
1882	143 ¹	117	1.845	No oficial	Ver Frailes	Cerrado	1.084	936	4.125
1883	145	Sin datos	2.287	No oficial	72	Cerrado	1.335	1.031	4.870
1884	200 ²	Sin datos	1.400	No oficial	Ver Frailes	Cerrado	1.170	954	3.724
1885	0 ³	Sin datos	431	No oficial	Ver Frailes	Cerrado	997	280	1.708
1886	200 ⁴	Sin datos	1.668	61	Ver Frailes	Cerrado	1.535	1.005	4.489
1887	123	Sin datos	2.544	No oficial	28	Cerrado	1.503	942	5.140
1888	134 ⁵	Sin datos	1.767	No oficial	Ver Frailes	Cerrado	1.554	753	4.208
1889	149	Sin datos	1.109	No oficial	Ver Frailes	Cerrado	1.654	779	3.691
1890	86	Sin datos	1.014	No oficial	61	Cerrado	1.636	686	3.483
1891	138	Sin datos	1.055	No oficial	Sin datos	Cerrado	1.779	742	3.714
1892	114	135	1.176	No oficial	48	Cerrado	1.966	718	4.157
1893	129	82	1.285	No oficial	532	Cerrado	1.977	804	4.277
1894	112	99	745	451	30	Cerrado	1.852	665	3.954
1895	70	43	744	515	16	Cerrado	1.827	654	3.869
1896	Sin datos	Sin datos	450	668	Sin datos	Cerrado	1.745	750	3.616
1897	38	31	225	700	25	Cerrado	1.904	471	3.394
1898	39	42	248	693	21	Cerrado	1.926	410	3.379
1899	29	60	271	667	22	Cerrado	2.050	391	3.490
1900	Sin datos	Sin datos	255	678	Sin datos	Cerrado	1.889	Sin datos	2.822

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias oficiales de los balnearios (9-73) y Gaceta de Madrid (74-94)

otros, los datos de asistencia a todos los balnearios españoles. Pero también, aquí nos hemos encontrado con años en los que tampoco figuraban datos de asistencia, debidos generalmente a la no comunicación por parte de la dirección médica del balneario.

El balneario de La Salvadora, situado en la localidad de Jamilena, a pesar de tener la consideración de balneario oficial, estuvo cerrado durante todo el

período estudiado por no reunir las condiciones reglamentarias para su apertura al público.

Los balnearios de Frailes y de la Rivera, estaban separados por apenas 2 km de distancia, por lo que durante algún tiempo contaron con un único director para ambos establecimientos, por eso podemos observar en la tabla 1 cómo los datos de los años 1882, 1884, 1885, 1886, 1888 y 1889 son datos conjuntos

¹ La cifra de bañistas corresponde al balneario de Frailes y La Rivera, no se encuentran los datos por separado de ambos balnearios.

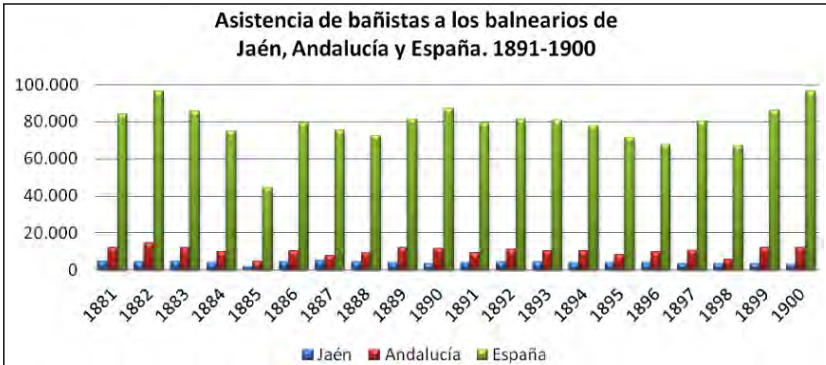
² La cifra de bañistas corresponde al balneario de Frailes y La Rivera, no se encuentran los datos por separado de ambos balnearios.

³ El balneario estuvo cerrado por una epidemia de cólera.

⁴ La cifra de bañistas corresponde al balneario de Frailes y La Rivera, no se encuentran los datos por separado de ambos balnearios.

⁵ La cifra de bañistas corresponde al balneario de Frailes y La Rivera, no se encuentran los datos por separado de ambos balnearios.

Gráfico 1. Asistencia de bañistas a los balnearios de Jaén, Andalucía y España. 1881-1890



Fuentes: Datos balnearios de Jaén elaboración propia a partir de memorias oficiales (89-73) y Gaceta de Madrid (74-94). Datos de Andalucía y España de 1877-1898 (95).

48

para ambos, ya que no se especificaron, de manera separada, los asistentes a cada uno de los balnearios. A partir de la temporada de 1890, se produce la separación de la dirección conjunta, que hasta entonces tenían los balnearios de Frailes y La Rivera. Esta separación venía dada por la Real Orden de 9 de febrero de 1889, publicada en la Gaceta de Madrid, nº 41 de fecha 10 de febrero de 1889, que permitía que cada balneario tuviese su propia dirección. Aunque tuvieron que esperar hasta la temporada de 1890 para poder aplicarla ya que contra la referida orden algunos médicos directores de balnearios interpusieron un recurso, que fue rechazado mediante una nueva Real Orden de 28 de febrero de 1890, publicada en la Gaceta de Madrid, nº 61, de fecha 2 de febrero de 1890.

Aunque ya en 1794, Juan de Dios Ayuda en su libro "Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías" hacía referencia al balneario de La Aliseda, este no tuvo la consideración de balneario oficial hasta la temporada de 1894 (Gaceta de Madrid nº 152, de 01/06/1894), por lo es a partir de ese año cuando disponía de director médico con la obligación de elaborar la memoria con los datos administrativos de asistencia. Los datos de asistentes del año 1886, los hemos encontrado en un informe realizado a petición del propietario del establecimiento por Juan Creus, Catedrático de Medicina de la Universidad Central y por Manuel Sáez-Díez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad (8).

Los 2 balnearios más importantes por el número de asistentes fueron el de Jabalczuz (Jaén) y el de Mar-

molejo. Mientras que el primero fue descendiendo en asistentes a partir de 1884, el segundo comenzó en estos años finales del siglo XIX una época de esplendor que convirtieron a la localidad de Marmolejo en uno de los destinos de moda de la provincia de Jaén durante este período y comienzos del siglo XX.

El año con mayor número de asistentes, fue el de 1887 con 5.140 bañistas y el de menor el año 1885 con 1.750, que coincidió con una epidemia de cólera. La media de bañistas que asistieron a todos los balnearios fue de 3.835.

Como podemos ver, en el gráfico 1, la epidemia de cólera de 1885, también condicionó la asistencia a los balnearios andaluces y españoles, dándose las cifras más bajas de bañistas en los 20 años estudiados.

La importancia que supuso la balneoterapia en la provincia de Jaén, queda demostrada en la tabla 2, donde podemos ver que en los 20 años estudiados, los bañistas que acudían a tomar las aguas en Jaén, llegaron a representar cifras comprendidas entre el 30 y 40% del total de bañistas de Andalucía, y un 5% del total de bañistas que acudían a los balnearios españoles, con un pico máximo en el año 1887 donde los 5.140 bañistas supusieron el 65.9% del total de Andalucía y el 6,8% de España.

En el último año estudiado, 1900, observamos que tanto en Andalucía, como en España el número de asistentes va en aumento, como consecuencia del auge del termalismo en esa época, pero vemos cómo la asistencia a los balnearios de Jaén disminuyó hasta los 2.822 bañistas, la cifra más baja de asistentes si no tenemos en cuenta el año 1885 en la que la asistencia

Tabla 2. Asistencia de bañistas a los balnearios de Jaén, de Andalucía y de España. 1881-1900

Asistencia de bañistas a los balnearios de la provincia de Jaén, de Andalucía y de España					
Año	Nº de bañistas Jaén			Andalucía	España
		(% Andalucía)	(% España)		
1881	4,589	38,1%	5,5%	12.041	83.901
1882	4,125	28,3%	4,3%	14.579	96.195
1883	4,870	40,9%	5,7%	11.906	85.385
1884	3,724	38,5%	5,0%	9.676	74.922
1885	1,708	35,8%	3,8%	4.766	44.486
1886	4,489	43,4%	5,7%	10.337	79.038
1887	5,140	65,9%	6,8%	7.799	75.474
1888	4,208	46,4%	5,8%	9.070	72.368
1889	3,691	30,8%	4,5%	11.975	81.224
1890	3,483	30,1%	4,0%	11.582	87.052
1891	3,714	40,4%	4,7%	9.179	79.108
1892	4,157	37,9%	4,4%	10.977	81.130
1893	4,277	42,1%	5,3%	10.155	80.763
1894	3,954	39,2%	5,1%	10.082	77.831
1895	3,869	46,4%	5,4%	8.329	71.188
1896	3,616	37,3%	5,4%	9.705	67.401
1897	3,394	31,8%	4,2%	10.688	80.210
1898	3,379	56,5%	5,0%	5.980	67.061
1899	3,490	28,9%	4,1%	12.082	85.814
1900	2,822	23,4%	2,9%	12.056	96.267

Fuentes: Datos balnearios de Jaén elaboración propia a partir de memorias oficiales (89-73) y Gaceta de Madrid (74-94). Datos de Andalucía y España de 1877-1898 (95).

estuvo condicionada por la epidemia de cólera. Esto se explica por la importante disminución de asistentes al balneario de Jabalczuz, que había pasado de los 2.544 bañistas del año 1887 a solo 255 en el año 1900. Al contrario, vemos qué ocurrió con el balneario de Marmolejo que vivía sus mejores momentos en cuanto a asistencia, debido fundamentalmente a la mejora de sus instalaciones y a la publicidad que se hacía a nivel nacional de sus aguas.

CONCLUSIONES

El termalismo tuvo una expansión importante en España en el período estudiado y concretamente los

balnearios de Jaén ocuparon un papel destacado en cuanto al número de asistentes, llegando a captar, como media en el período estudiado, al 39% del total de los bañistas de Andalucía y un 4.5% de la totalidad de bañistas españoles. Balnearios como el de Marmolejo o Jabalczuz, estuvieron situados entre los 10 balnearios españoles con más visitantes por año.

Este auge del termalismo de finales del siglo XIX, continuó durante el primer tercio del siglo XX, donde balnearios como el de Marmolejo, Jabalczuz o La Aliseda experimentaron grandes cambios en sus instalaciones debido a la construcción de infraestructuras que mejoraron los edificios donde se ubicaban los baños y también se construyeron grandes hoteles y jardines que mejoraron el entorno.

En la actualidad de los balnearios estudiados, ninguno de ellos funciona como tal. El balneario Marmolejo ha tenido diversas intervenciones por parte del Ayuntamiento que volvió a ponerlo en funcionamiento, pero debido a varias inundaciones sufridas, al encontrarse cerca del cauce del río Guadalquivir, han destruido parte de las reformas que se hicieron por lo que permanece cerrado el balneario y se encuentra abierto un hotel con spa. El balneario de Jabalcz (Jaén) está abandonado y las diversas tentativas y proyectos para rehabilitarlo no han fructificado hasta el momento. El Ayuntamiento de Frailes construye en la actualidad un hotel para poner de nuevo en marcha el balneario y que tiene como fecha prevista de apertura el año 2014. El resto de los balnearios se encuentran sin uso, con sus instalaciones abandonadas y en muchos casos derruidas.

Creemos que sería importante la recuperación y rehabilitación y puesta en funcionamiento de estos establecimientos balnearios y la adaptación de los servicios ofrecidos al binomio salud-vacaciones que los usuarios actuales demandan (96). Además de los tratamientos convencionales, buscan otros relacionados con las llamadas terapias alternativas o complementarias: Masaje, Tai-chi, Yoga, Shiatsu, etc., junto con actividades como el turismo por las localidades cercanas, deportes en la naturaleza, gastronomía, etc., que ocupen el tiempo libre que disponen durante su estancia. Así como orientar el uso de estos manantiales para el aprovechamiento terapéutico de sus aguas (97).

BIBLIOGRAFÍA

1. De la Rosa MC, Mosso MA. Historia de las aguas mineromedicinales en España. Observatorio Medioambiental. 2004, 7:117-137.

2. Rodríguez Sánchez JA. Agua que aún mueve molino: aproximación a la historia balnearia. Anales de Hidrología Médica. 2007; 2: 9-26.

3. San Martín J. Técnicas actuales de tratamiento balneario. Balneocinesiterapia. En: López Geta JA, Pinuaja Espejel JL. Panorama actual de las aguas minerales y minero-medicinales en España. Madrid: Instituto tecnológico Geominero de España; 2000. p. 105-114.

4. Reig M. Varia Balnearia. Madrid. Ediciones el Museo Universal. 1985.

5. Oró Fernández E. El balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos. Antig. Crist. (Murcia). 1996; XIII: 23-151.

6. Cerdó y Oliver R. Monografía de las aguas y baños minerales hidro-sulfurosos de Frailes. Manuscrito. Archivo histórico Universidad Complutense de Madrid. 1861.

7. Bouza J. La difusión de innovaciones científicas y el desarrollo de la balneoterapia: la incorporación de los progresos de la química. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona [revista en Internet] 2000 agosto [acceso 21 de enero de 2010]; IV (69) Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-39.htm>.

8. Creus J, Sáenz-Díez M. Noticia acerca del agua mineral nitrogenada, ferruginosa y manganésifera del manantial de San José de La Aliseda. Madrid. Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". 1887.

9. Cerdó y Oliver R. ¿En qué consisten las escrófulas? y estadística médico-hidrológica, de la temporada de 1882 del establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la ciudad de Martos. Manuscrito. Archivo histórico Universidad Complutense de Madrid. 1882.

10. Cerdó y Oliver R. ¿En qué consiste el reumatismo? y estadística médico-hidrológica, de la temporada de 1883 del establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la ciudad de Martos. Manuscrito. Archivo histórico Universidad Complutense de Madrid. 1883.

11. Creus J, Sáenz-Díez M. Noticia acerca del agua mineral nitrogenada, ferruginosa y manganésifera del manantial de San José de La Aliseda. Madrid. Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". 1887.

12. Espinosa y Gómez A. Memoria de las aguas minerales de la Aliseda correspondiente a la temporada oficial de 1894. La Carolina (Jaén). Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1894.

13. Fernández Campa D. Memoria de las aguas minero-medicinales de los establecimientos balnearios de Frailes y La Rivera, provincia de Jaén. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1882.

14. Fernández Campa D. Estadística y memoria de los baños de Frailes y la Ribera, año de 1883. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1883.

15. Fernández Campa D. Memoria de los balnearios de Frailes y la Ribera, temporada oficial de 1884. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1884.

16. Fernández Campa D. Memoria de los establecimientos balnearios de Frailes y de la Rivera, correspondiente a la temporada oficial del año 1886. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1886.

17. Fernández Flores J. Aguas minerales de Marmolejo bicarbonatadas sódicas ferruginosas: temporada oficial de 15 de abril a 15 de junio y de 10 de septiembre a 31 de octubre: memoria anual correspondiente a 1881. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1881.

18. Fernández Flores J. Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo, provincia de Jaén: temporada oficial de 15 de abril a 15 de junio de 10 de septiembre a 31 de octubre de 1882. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1882.

19. Fernández Flores J. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo, provincia de Jaén: temporada oficial de 15 de abril a 15 de junio de 10 de septiembre a 31 de octubre de 1883. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1883.

20. Fernández Flores J. Memoria anual de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente a la temporada oficial de 1884. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1884.

21. Fernández Flores J. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente al año 1885. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad.

22. Fernández Flores J. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo correspondiente al año de 1886. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1886.

23. Fernández Flores J. Memoria de las aguas minerales de Marmolejo, correspondiente al año de 1887. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1887.

24. Gómez Torres L.R. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz, provincia de Jaén: memoria de la temporada oficial de 1889. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1889.

25. Gómez Torres L.R. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz, memoria de la temporada oficial de 1890. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1890.

26. Gómez Torres L.R. Memoria oficial del establecimiento balneario de Jabalcuz (Jaén) correspondiente a la temporada de 1891. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1891.

27. Gómez Torres L.R. Termas de Jabalcuz: memoria oficial de la temporada de 1892. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1892.

28. Gómez Torres L.R. Termas de Jabalcuz: memoria oficial de la temporada de 1893. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1893.

29. Gómez Torres L.R. Establecimiento balneario de Jabalcuz (Jaén): memoria de la temporada oficial de 1894. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1894.

30. Gómez Torres L.R. Baños de Jabalcuz: memoria oficial de la temporada de 1895. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1895.

31. Gómez Torres L.R. Memoria oficial del establecimiento balneario de la Aliseda. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1896.

32. Gómez Torres L.R. Memoria oficial del establecimiento de aguas minerales de la Aliseda. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1897.

33. Gómez Torres L.R. Establecimiento de aguas mineromedicinales de la Aliseda. Provincia de Jaén. Memoria de las temporadas oficiales de 1898. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1898.

34. Gómez Torres L.R. Establecimiento de aguas mineromedicinales de la Aliseda: temporadas oficiales de 1899. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1899.

35. Gómez Torres L.R. Memoria de las aguas minero-medicinales de La Aliseda (provincia de Jaén), quinquenio 1896-1900. Madrid. Imprenta del Asilo de huérfanos del S.C. de Jesús. 1902.

36. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria correspondiente a las dos temporadas de 1894. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1894.

37. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria correspondiente a las temporadas de 1895. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1895.

38. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria correspondiente al año 1896. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1896.

39. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria corres-

pondiente al año 1897. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1897.

40. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria correspondiente al año 1898. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1898.

41. Góngora y Joanico L. Establecimiento balneario de Marmolejo, provincia de Jaén: memoria correspondiente al año 1899. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1899.

42. López Fernández L. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Martos (Jaén), correspondiente a la temporada de 1887. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1887.

43. López Fernández L. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Martos (Jaén), correspondiente a la temporada de 1888. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1888.

44. López Fernández L. Memoria sobre los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Martos (Jaén), correspondiente a la temporada de 1889. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1889.

45. López García F. Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Martos, año de 1890. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1890.

46. Minagorre y Cubero B. Establecimiento balneario de Jabalcuz, provincia de Jaén: memoria que, según el artículo 57 del reglamento, presenta al Excmo. Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación el médico director D. Benito Minagorre Cubero, correspondiente al año 1896. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1896.

47. Moreno Zancudo E. Establecimiento de baños minero-medicinales de Martos. Temporada de 1884. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1884.

48. Nieto del Castillo JM. Memoria anual de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz provincia de Jaén. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1881.

49. Nieto del Castillo JM. Memoria de los Baños Termo-Salinas de Jabalcuz. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1882.

50. Nieto del Castillo J.M. Memoria de los Baños Termo-Salinos de Jabalcuz correspondiente a la temporada oficial. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1883.

51. Nieto del Castillo J.M. Memoria de los Baños termo-minerales de Jabalcuz, provincia de Jaén, co-

rrespondiente a la temporada oficial del año de 1884. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1884.

52. Nieto del Castillo JM. Memoria de los Baños termo-minerales de Jabalcuz correspondiente a la temporada oficial del año 1885. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1885.

53. Nieto del Castillo JM. Memoria de los Baños termo-minerales de Jabalcuz provincia de Jaén, correspondiente a la temporada oficial del año 1886. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1886.

54. Nieto del Castillo JM. Memoria anual de los Baños termales de Jabalcuz correspondiente a la temporada oficial del año de 1887. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1887.

55. Nieto del Castillo JM. Memoria de los Baños Termo-Minerales de Jabalcuz. 3ª ed. Jaén. Imprenta de la señora viuda de D. N. de Guindos; 1888.

56. Ortiz, F.J. Memoria sobre las aguas minerales de Frailes. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1891.

57. Peña y López M. Establecimiento de Jabalcuz: memoria reglamentaria, año 1897. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1897.

58. Peña y López M. Memoria reglamentaria del establecimiento termal de Jabalcuz (provincia de Jaén) correspondiente a la temporada del año 1898. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1898.

59. Quesada y Agius B. Informe sobre los baños de Martos temporada oficial de 1886. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1886.

60. Ramón Gómez L. Establecimiento de Baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1890.

61. Ramón Gómez L. Memoria oficial del establecimiento balneario de Jabalcuz (Jaén). Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid; 1891.

62. Sáenz de Tejada M. Memoria sobre las aguas y baños Minero Medicinales de Martos Provincia de Jaén. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1891.

63. Sáenz de Tejada M. Memoria sobre las aguas y baños Minero Medicinales de Martos en la Provincia de Jaén. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1892.

64. Sáenz de Tejada M. Sobre las aguas y baños Minero Medicinales de Martos Provincia de Jaén. Ma-

nuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1893.

65. Sáenz de Tejada M. Memoria del balneario de San Bartolomé de Martos, provincia de Jaén en la temporada de 1894. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1894.

66. Sáenz de Tejada M. Memoria acerca del balneario de San Bartolomé de Martos, provincia de Jaén en la temporada de 1895. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1895.

67. Sáenz de Tejada M. Memoria acerca del balneario de San Bartolomé de Martos, provincia de Jaén en la temporada de 1896. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1896.

68. Sáenz de Tejada M. Memoria del balneario de San Bartolomé de Martos, provincia de Jaén en la temporada de 1897. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1897.

69. Salvador y Gamboa MJ. Memoria del establecimiento de baños y aguas minero medicinales de Martos, provincia de Jaén, correspondiente a la temporada oficial del año 1898. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1898.

70. Salvador y Gamboa MJ. Memoria de los baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz, provincia de Jaén, correspondiente a la temporada oficial de 1899. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1899.

71. Salvador y Gamboa MJ. Memoria del establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Jabalcuz, provincia de Jaén, correspondiente a la temporada oficial de 1900. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1900.

72. Salvador y Gamboa MJ. Memoria de los baños de Jabalcuz en la provincia de Jaén correspondiente al quinquenio de 1899 a 1903. Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1904.

73. Zurita y Ruiz A. Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Frailas (Jaén). Manuscrito. Archivo histórico, Universidad Complutense de Madrid. 1893.

74. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según las últimas memorias presentadas. Gaceta de Madrid, nº 87 (28-03-1881).

75. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según las últimas memorias presentadas. Gaceta de Madrid, nº 86 (27-03-1882).

76. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según las últimas memorias presentadas. Gaceta de Madrid, nº 89 (30-03-1883).

77. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según las últimas memorias presentadas. Gaceta de Madrid, nº 89 (29-03-1884).

78. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según los datos que obran en el centro general directivo del ramo. Gaceta de Madrid, nº 95 (05-04-1885).

79. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según los datos que obran en el centro general directivo del ramo. Gaceta de Madrid, nº 89 (30-03-1886).

80. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia

fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según los datos que obran en este centro. *Gaceta de Madrid*, nº 83 (24-03-1887).

81. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios, clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos-Directores, residencia fuera de la temporada oficial, número que ocupa en el escalafón y concurrencia de enfermos según los datos que obran en este centro. *Gaceta de Madrid*, nº 91 (31-03-1888).

82. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de los establecimientos balnearios oficiales, su clasificación hidrológica, temperatura y altitud, temporada oficial en que están abiertos, concurrencia a los mismos, y nombre, clase, número en el escalafón y residencia de sus Médicos Directores. *Gaceta de Madrid*, nº 96 (31-03-1889).

83. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de los establecimientos balnearios oficiales, su clasificación hidrológica, temperatura y altitud, temporada oficial en que están abiertos, concurrencia a los mismos, y nombre, clase, número en el escalafón y residencia de sus Médicos Directores. *Gaceta de Madrid*, nº 111 (21-04-1890).

84. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de los establecimientos balnearios oficiales, su clasificación hidrológica, temperatura y altitud, temporada oficial en que están abiertos, concurrencia a los mismos, y nombre, clase, número en el escalafón y residencia de sus Médicos Directores. *Gaceta de Madrid*, nº 100 (10-04-1891).

85. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Estado de los establecimientos balnearios oficiales, su clasificación hidrológica, temperatura y altitud, temporada oficial en que están abiertos, concurrencia a los mismos, y nombre, clase, número en el escalafón y residencia de sus Médicos Directores. *Gaceta de Madrid*, nº 94 (03-04-1892).

86. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes según los datos del último anuario oficial detallado de 1889. *Gaceta de Madrid*, nº 176 (25-06-1893).

87. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes según los datos del último anuario oficial detallado de 1889. *Gaceta de Madrid*, nº 112 (23-04-1894).

88. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 222 (10-08-1895).

89. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 201 (19-07-1896).

90. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 128 (08-05-1897).

91. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 108 (18-04-1898).

92. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 159 (08-06-1899).

93. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 149 (29-05-1900).

94. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Censo de las aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes. *Gaceta de Madrid*, nº 133 (13-05-1901).

95. Maraver Eyzaguirre F, Corvillo Martín I. Historia de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Siglo XIX. *Balnea*. 2006. 2: 9-38.

96. Martínez Moure, O, Saz Peiró, P, Ortiz Lucas, M. El programa de termalismo social Evolución y tendencias de futuro. *Aposta. Revista de ciencias sociales* nº 58, octubre 2013.

97. Gálvez Galve JJ, Saz Peiró P, Ortiz Lucas M, Hernández Torres A, Simal Gil E, Bernal Pérez M. Quality of life and assessment after local application of sulphurous water in the home environment in patients with psoriasis vulgaris: A randomised placebo-controlled pilot study. *European Journal of Integrative Medicine*, vol 4 nº 2 (junio 2012) e213-e218.